

REF 28222

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

PRONTUARIO

DE

Santiago Granicero Latorre

N.^o

Convenio Internacional de Policias

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

DATOS CIVILES

Hijo de Antonio y de Adriana
 Nacionalidad Jugoslavo Nación Jugoslavia
 Provincia Taracua Departamento 9 Pueblo Taracua
 Nacido el 6 de Enero de 1883
 Estado civil soltero
 Profesión trabajador
 Lee sí y escribe sí
 Servicios Militares
 Vino al País el año 1866 Procedente de Jugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó Taracua
 RELACIONES Carlo de la Fuente - Rentista
Matta 175. - Oficina Ares - Cajero
Conde 900
 INSCRIPCION ELECTORAL: Comuna Subdelegación
 Sección No. de Orden del Registro

DOMICILIOS

CALLE y No.	FECHA
<u>Suc.</u>	<u>Set. 11 - 1985</u>

PARENTES

HOMBRES	Mujeres	DOMICILIOS
<u>Antonio</u>	<u>Hijo</u>	<u>en Oficio</u>
<u>Paul</u>	<u>" "</u>	<u>en Oficio</u>
<u>Adriana</u>	<u>" "</u>	<u>en Oficio</u>